

RECEPCION DE PROPUESTAS: SOBRE N° 1 y 2 DE SUBASTA PUBLICA N° 001-2023/MPI

PRIMERA CONVOCATORIA

OBJETO: CONCESIÓN LA REALIZACIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS MUSICALES EN EL ESTADIO "PICASSO PERATTA" DENTRO DEL MARCO DEL 58° FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA VENDIMIA IQUEÑA.

En la Ciudad de Ica, siendo las 16:00 pm horas del día de hoy viernes diecisiete de febrero del dos mil veintitrés, yo Dr. CESAR E. SANCHEZ BAIOCCHI, identificado con DNI N° 21438352 ,me constituí en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Ica con RUC N° 20142167744, ubicado en Av. Municipalidad N° 182, Distrito de Ica-Provincia de Ica, Departamento de Ica.

La convocatoria fue publicada en la Página Web de la Municipalidad Provincial de Ica, con fecha 14 de febrero del 2023, así mismo dicha Subasta Pública se publicó en el Diario la Opinión.

Estuvieron presentes los miembros titulares del Comité de Administración para otorgar la Concesión para la Realización de los Espectáculos musicales en el Estadio "Picasso Peratta" dentro del marco del 58° Festival Internacional de la Vendimia Iqueña, designados mediante Acuerdo de Consejo N° 003-2023-MPI, de fecha 12 de enero del 2023, señores:

C.P.C. Orlando Víctor Santiago Quispe, con D.N.I N°21462685, en calidad de Presidente

C.P.C. Nicanor Neptali García Escate, con D.N.I N°21421587, en calidad de Vicepresidente

C.P.C. JuanJose Coillo Enciso, con D.N.I N° 21471666, en calidad de Secretario

En este acto el presidente del Comité de Administración. C.P.C. Orlando Victor Santiago Quispe, dio la bienvenida a los presentes, conforme a lo establecido en las Bases Administrativas, dio lectura al Acuerdo de Consejo N° 003-2023-MPI, que designa al comité de Administración y se dio continuación a los actos siguientes:

1. Presentación de Propuestas:

Con fecha 17/02/2023, de acuerdo con lo establecido en la Base para la Subasta Publica N° 001-2023/MPI-Primera Convocatoria, se llevó a cabo la presentación de propuestas, encontrándose presente los siguientes postores:

N°	POSTOR	N° DNI / RUC	PRESENTA
1	PABLO PISCONTI PRODUCCIONES E.I.R.L	20494681219	SI
2	JEISSON EDMUNDO FARFAN CARRIANO	47197993	SI
3	ELIANA MARISOL HUAYRA MORENO	42506663	SI
4	AUGUSTO JAIRZINHO MALASQUEZ RAMIREZ	40221333	SI

II. Contenido de Propuesta Técnica Sobre N° 1

N°	POSTOR	a) Carta de presentación, en calidad de declaración Jurada, suscrita por el postor tratándose	b) Copia del recibo de pago de compra de bases administrativas.	c) Declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el estado	CONDICION CUMPLE/ NO CUMPLE
1	PABLO PISCONTI PRODUCCIONES E.I.R.L	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	CUMPLE
2	JEISSON EDMUNDO FARFAN CARRIANO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	CUMPLE
3	ELIANA MARISOL HUAYRA MORENO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	CUMPLE
4	AUGUSTO JAIRZINHO MALASQUEZ RAMIREZ	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	CUMPLE

Asimismo, se pasó a la verificación de los requisitos mínimos solicitados en las Bases Administrativas de la Subasta Pública N° 001-2023-/MPI, de acuerdo al anexo N°1 y 2, que se adjuntan en la presente.

Del resultado de la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en las Bases, el Único Postor Habilitado y que cumple con los requisitos referidos es el postor AUGUSTO JAIRZINHO MALASQUEZ RAMIREZ, por lo que a continuación se procede a la apertura del Sobre N°2 Económico,.

III. Contenido de Propuesta Económica: SOBRE N° 02

N°	POSTOR	BASE	MONTO OFERTADO	MONTO ADJUDICADO
1	AUGUSTO JAIRZINHO MALASQUEZ RAMIREZ	S/ 50,000.00	S/50,500.00 (Cincuenta mil quinientos con 00/100 soles	S/50,500.00 (Cincuenta mil quinientos con 00/100 soles

VI.- RESULTADO FINAL:

Luego del intercambio de ideas, el Comité de Administración, otorgan la Buena Pro del Proceso de Subasta Pública N° 001-2023-/MPI, para la Concesión para la Realización de los Espectáculos musicales en el Estadio "Picasso Peratta" dentro del marco del 58° Festival Internacional de la Vendimia Iqueña a AUGUSTO JAIRZINHO MALASQUEZ RAMIREZ con D.N.I N° 40221333.

En este acto el Notario a Viva voz solicito si había algún reclamo a la presente acta por parte de los postores intervinientes, no habiendo ninguno presente por lo que se dio por concluido el presente acto extra protocolar a los 17 días del mes de febrero del 2023. Firmando conmigo todos los intervinientes miembros de la comisión administrativa, por lo que cierro el acta a las 19:00 horas.

 LVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA VENDIMIA IQUEÑA 2023-AP
COMITE DE ADMINISTRACION

CPC. Orlando V. Santiago Quispe
PRESIDENTE

 LVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA VENDIMIA IQUEÑA 2023-AP
COMITE DE ADMINISTRACION

CPC. Nicandro Neptali García Escate
VICEPRESIDENTE

 LVIII FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA VENDIMIA IQUEÑA 2023-AP
COMITE DE ADMINISTRACION

CPC. Juan Ceollio Enciso
SECRETARIO

CESAR SANCHEZ BAIOCCHI
NOTARIO PUBLICO
Callao N° 208 Telef: 232825
Ica - Perú

ANEXO N° 01

REQUISITOS MINIMOS PARA SER CONCESIONARIO DEL ESPECTACULO

REQUISITOS MINIMOS PARA SER CONCESIONARIO DEL ESPECTACULO	POSTOR N° 01	POSTOR N° 02	POSTOR N° 03	POSTOR N° 04
	PABLO PISCONTI PRODUCCIONES E.I.R.L.	JEISSON EDMUNDO FARFAN CARRIANO	ELIANA MARISOL HUAYRA MORENO	AUGUSTO JAIRZINHO MALASQUEZ RAMIREZ
SERENATA INTERNACIONAL (JUEVES 09-03-2023)	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Animación -Mediático (frecuente los medios de comunicación de llegada nacional)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Shoman -Nacional (Frecuente los medios de comunicación de llegada nacional)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Criollo-Artista Nacional (con fama nacional)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Salsero (Artista Nacional(que haya participado en premiación internacional por su música)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Artista -Internacional (Que haya sido nominado y/o propuesto en premio Grammy)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Variado-Nacional (Con fama nacional)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FESTIVAL INTERNACIONAL(VIERNES 10-03-2023)	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Animación-Experiencia en conducción radial (conocido en los medios de comunicación de llegada nacional)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DI-Nacional Radial (De llegada nacional)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Genero Reggton-Urbano artistas internacional Extranjero (Que haya sido nominado y/o propuesto en premio Grammy Latino)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Genero Reggton-Urbano Artistas Internacional Extranjero (que haya sido nominado y/o propuesto en premio Grammy Latino)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
SABADO VARIADO (11-03-2023)	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Artista-Nacional (con fama nacional)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOMINGO FAMILIAR(12-03-2023)	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Artista -Nacionales del Interior del Pais. (con fama nacional)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA VENDA (U.I.V.)
COMITE DE ADMINISTRACION

CPC. Nicanor Nepitani García Escate
VICEPRESIDENTE

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA VENDA (U.I.V.)
COMITE DE ADMINISTRACION

CPC. Orlando V. Santiago Quispe
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA VENDA (U.I.V.)
COMITE DE ADMINISTRACION

CPC. Juan Cofillo Enciso
SECRETARIO

ANEXO N° 2

CEGAR SANCHEZ BAOCCHI
NOTARIO PUBLICO
Callao N° 208 Tel: 2328211
Ica - Peru

N°	POSTOR	REQUISITOS DEL POSTOR								
		a)Ser persona natural y/o persona jurídica	b) Tener mayoría de edad y no ser mayor de 65 años para el caso de persona natural.	c)No contar con antecedentes penales, ni judiciales (Adjuntar certificado)	d)Haber adquirido las bases , directamente en el local de la Municipalidad Provincial de Ica (Adjunto recibo de caja)	e)No tener obligaciones económicas pendientes con la Municipalidad Provincial de Ica (Adjunto declaración jurada)	f) No tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad ni segundo de afinidad, con los miembros del consejo municipal, de los funcionarios de la municipalidad, ni con otro postor (Adjuntar declaración jurada)	g) No podrá ser postor en el presente proceso, la persona natural y/o jurídica que tenga impedimento para contratar con el Estado, ni las personas comprendidas en los impedimentos señalados en los artículos 1366° y 1367° del Código Civil, ni las que tenga litigio pendiente con la Municipalidad Provincial de Ica (Presentar declaración jurada)	h)Experiencia en la realización o participación en espectáculos musicales internacionales, acreditada con declaración jurada)	CONDICION CUMPLE/ NO CUMPLE
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1	PABLO PISCONTI PRODUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
2	EDWIN HENRY UCHUYA LAZARTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
3	HECTOR ALEGRIA HUAMANI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
4	AUGUSTO JAIRZINHO MALASQUES RAMIREZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

UNIFESTIVAL INTERNACIONAL DE LA VERBAJERIA 2024
COMITE DE ADMINISTRACION
CPC. Orlando V. Santiago Quispe
PRESIDENTE

UNIFESTIVAL INTERNACIONAL DE LA VERBAJERIA 2024
COMITE DE ADMINISTRACION
CPC. Nicandro Velazquez Garcia Escate
VICEPRESIDENTE

UNIFESTIVAL INTERNACIONAL DE LA VERBAJERIA 2024
COMITE DE ADMINISTRACION
CPC. Juan Cevallos Enciso
SECRETARIO